



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE FONELAS

Secretaría General

Acuerdo del Pleno de fecha 29 de septiembre de 2025 del Excmo. Ayuntamiento de Fonelas (Granada) en relación la actualización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos

Acuerdo del Pleno de fecha 29 de septiembre de 2025 del Excmo. Ayuntamiento de Fonelas (Granada) en relación la actualización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. Expte. 188/2023

El Ilmo. Sr. Alcalde – Presidente de ésta Entidad Local D. Getsemaní Torres Rienda, hacer saber:

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación la actualización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, en cumplimiento del artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: Oficinas físicas del Excmo. Ayuntamiento con dirección en calle Cuesta el Macabe 4, 18515 Fonelas (Granada). Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Terminado el plazo anteriormente referenciado sin que consten alegaciones al efecto, se tendrán definitivamente aprobado sin someterse a nueva votación plenaria, acordando su remisión a la Excma. Diputación Provincial de Granada, a los efectos de actualizar la maqueta del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de éste Ayuntamiento, y una vez devuelto, diligenciarse el mismo por la Secretaría General de éste Ayuntamiento a los efectos de remitir el mismo a la Consejería de Cultura y Deporte Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICA MENTE